Historical soundscapes
Núm. 2025
e-ISSN: 2603-686X
https://doi.org/10.5281/zenodo.15099893

Books and other liturgical objects in the convents of San Francisco and Santa Clara in Cordoba (1268)

Ruiz Jiménez, Juan
Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: https://orcid.org/0000-0001-8347-0988

Fecha de publicación: 28-03-2025

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2025). Books and other liturgical objects in the convents of San Francisco and Santa Clara in Cordoba (1268). Historical soundscapes, Núm. 11, art. 15, 4 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.15099893.

Abstract

After its foundation in 1265, Miguel Díaz de Sandoval, archdeacon of Córdoba, made a first donation of books and other liturgical objects to the convent of Santa Clara in that city. A document dated 28th July of that year tells us which were the first liturgical books to arrive at this convent of the Poor Clares, copied by the scribe Guillén de Castharel from those that already existed in the convent of San Francisco in Cordoba.

Keywords

donation of books; gregorian chant choirbook copying; endowment; colectarius; oficiero; epistolary; gospels book; responsory book; dominical; santoral; women and musical networks project ; Miguel Díaz de Sandoval (canon, archdeacon of Córdoba); Jimena García (Franciscan nun); Elvira Roiz (Franciscan nun); Guillén de Castharel (copyst); Pedro Ichef (copyst)

Título

Libros y otros objetos litúrgicos en los conventos de San Francisco y Santa Clara en Córdoba (1268)

Resumen

Tras su fundación en 1265, Miguel Díaz de Sandoval, arcediano de Córdoba, realizaba una primera dotación de libros y otros objetos litúrgicos al convento de Santa Clara de esta ciudad. Un documento fechado el 28 de julio de ese año, nos permite conocer cuáles fueron los primeros libros litúrgicos que llegaron a este cenobio de clarisas, los cuales fueron copiados a partir de los que ya existían en el convento cordobés de San Francisco por el escribano Guillén de Castharel.

Palabras clave

donación de libros; copia de cantoral gregoriano; dotación; colectario; oficiero; epistolario (= epistolero); evangeliario (= evangelistero); responsero (= responsorio); dominical; santoral; proyecto mujeres y redes musicales; Miguel Díaz de Sandoval (canónigo, arcediano de Córdoba); Jimena García (monja, franciscana); Elvira Roiz (monja, franciscana); Guillén de Castharel (copista); Pedro Ichef (copista)

La fundación del convento de Santa Catalina, Santa Clara y Santa Isabel puede retrotraerse a 1265. Este año, por orden del rey Alfonso X el Sabio, Miguel Díaz de Sandoval, arcediano de Córdoba, hijo de Diego Gutiérrez de Sandoval, conquistador de la ciudad, y de Urraca, su mujer, "señora de la torre de su nombre, cerca de las Cuevas de Carchena", compraba el palacio del infante don Luis, el cual había sido de su madre la reina Juana de Ponthieu. La escritura fue confirmada por Alfonso X en 1270.

Un documento, en pergamino, fechado el 14 de marzo 1268 (era 1306), que se encontraba en el convento de Santa Clara y que actualmente está en el archivo de San Buenaventura de Sevilla (leg. 55-1, doc. 3), nos permite conocer la primera dotación "de ropa y muebles" de este convento, la cual realizaba su fundador, el arcediano Miguel Díaz de Sandoval. Este documento nombra ya al convento como "de Santa Catalina, Santa Clara e de Santa Elisabet". Nos interesa para este artículo la relación de libros y objetos varios destinados a su iglesia para la celebración de la liturgia del oficio y de la misa:

- Cinco libros.

- Tres cruces.

- Dos ciriales.

- Dos ampollas.

- Dos campanillas, una de ellas pequeña y la otra más grande.

- Un cáliz de plata.

- Paño de altar.

- Una bujeta que estaba sobre el altar.

- Un vaso de plata.

- Un hisopo ("brocha") de plata.

Un segundo documento, contenido en el mismo expediente (doc. 3), fechado el 28 del mes de julio de 1268, nos proporciona importantes detalles sobre los primeros libros litúrgicos copiados para este convento de monjas clarisas, los cuales, como veremos, se escribieron a partir de los que tenía el convento de San Francisco de Córdoba, que bajo la advocación de San Pedro el Real ya estaba establecido al menos desde 1245. Se trata de un contrato establecido por Jimena García y doña Elvira (Elvira Roiz era abadesa en 1275), en nombre de la comunidad de Santa Clara, en asociación con fray Paulo y fray García de la de los franciscanos, con el escribano Guillén de Castharel para la escritura de varios libros:

"Un coletario, e un oficiero e un epistolero e un evangelistero todos cuatro en uno a menos de canto e un oficiero de canto en pergamino de cabrito, e un responsero de canto e un dominical e un santoral de leyenda en pergamino de carneros de tal forma e de tal regla e de tales espacios como aquellos que vos mostró frey Paulo e frey García, los cuales libros son en San Francisco en casa de los freiles menores en Córdoba para el

Ruiz Jiménez, J. (2025). Books and other liturgical objects in the convents of San Francisco and Santa Clara in Cordoba (1268). Historical soundscapes, Núm. 11, art. 15, 4 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.15099893.

nuestro monesterio sobre dicho. E nos que vos damos aquellos mismos padrones e que vos demos por precio de estos libros docientos e cuarenta maravedís alfonsís e quince cahices de trigo, cada año el día de San Miguel cien maravedís e tres cahices de trigo fasta que seades pagado de todos estos maravedís sobredichos e de todo el trigo sobredichos".

Si es escribano completaba antes su tarea, se le pagaría el remanente de la cantidad estipulada a la entrega de los libros. Como es habitual, el contrato contempla las penalizaciones que se ejecutarían en caso de incumplimiento del mismo. El copista ponía como fiadora a su mujer, "doña María". El documento original tenía tres sellos de cera que debían ser el del convento de Santa Clara, el del convento de San Francisco y el del escribano. Actuaron como testigos: Johanes Lupi, Pedro Ichef, "scriptor", y Domingo Marán, "escribano, la escribí e so testigo".

Este excepcional documento pone de manifiesto el uso de los mismos libros litúrgicos en las ramas masculina y femenina franciscana y la red que entre ellos se establecía para facilitar su copia.

Los colectarios recogían las oraciones llamadas "colectas", las cuales eran rezadas antes de comenzar la misa o la procesión que la precedía.

Epistolarios y evangeliarios contenían los textos de las lecciones epistolares, evangelios y perícopas evangélicas que se leían durante la misa.

Los oficieros compilaban los textos del oficio divino, aunque este término se usase también, matizado, para recoger los textos de la misa. Como se especifica en uno de los libros que debían copiarse para Santa Clara, podían contener las melodías que correspondían a algunos de esos textos.

En los responseros se copiaban las melodías de los responsos de las lecciones del oficio.

Dominicales y santorales contenían los textos de la liturgia de los domingos y del propio de las misas de los santos. También podían contener música, aunque, en el caso que nos ocupa, el matiz "de leyenda" parece indicarnos que solo se escribieran en ellos los citados textos.

He podido consultar dos de los traslados de estos documentos. El primero, efectuado el 9 de marzo de 1751 (AHN, Estado, 3223, pieza 1), está firmado por Marcos Domínguez de Alcántara y José Vázquez Venegas. El segundo se encuentra en la colección de Privilegios reales, donaciones y gracias de la iglesia de Córdoba recopilados y compulsados por José Vázquez Venegas y Marcos Domínguez de Alcántara (Biblioteca Nacional, mss. 13077). Junto a estos, se conservan otros documentos con donaciones de tierras, los permisos y adquisición citada de las casas del infante don Luis, así como de otras propiedades para el convento de Santa Clara hechas por su fundador, el arcediano Miguel Díaz de Sandoval, y de distintas permutas y privilegios concedidos a este cenobio franciscano cuyos originales están igualmente en el Archivo de San Buenaventura de Sevilla.

Source

Archivo de San Buenaventura de Sevilla, leg. 55-1. Reales Privilegios, docs. 2 y 3.

Archivo Histórico Nacional. Estado, 3223, pieza 1. Instrumentos sobre cosas del convento de Santa Clara de Córdoba.

Biblioteca Nacional, mss. 13077, fols. 95r-98r.

Bibliography

Nieto Cumplido, Manuel, Corpus mediaevale cordubense: 1256-1277, vol 2 (n.º 797). Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979.

Rodríguez Liáñez, Laureano, “Documentos de Santa Clara de Córdoba en el archivo de San Buenaventura de Sevilla”, Comunicaciones presentadas al I Congreso de Profesores e Investigadores... 1982, Sevilla: Asociación de profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía, “Hespérides”, 1984, 9-27 (especialmente 12-13).

Copyright: © 2025. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

Resources

convent of Santa Catalina, Santa Clara and Santa Isabel

Contract for the writing of liturgical books for the convent of Santa Clara in Córdoba (1268)

External link